Subsecretaría de Educación Superior

Gobierno de Chile

División de Educación Universitaria – Unidad de Fortalecimiento Universitario

Convocatoria Áreas Estratégicas 2024
Subsistema universitario

Presentación formulario de postulación

12 de julio de 2024

DATOS GENERALES

Gobierno de Chile	FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2024		

DATOS GENERALES	
Nombre Institución:	
RUT Institución:	
Dirección Casa Central Institución:	
Título de la propuesta *(debe ser el mismo ingresado a la plataforma y tener un máximo de 300 caracteres)*:	
Área estratégica de la propuesta *(seleccionar sólo un área)*:	Elija un elemento.
Acciones específicas *(seleccionar la acción específica principal que refleje el objetivo de la propuesta, **según Área estratégica seleccionada**)*[1]:	Elija un elemento.
Duración de la propuesta *(24 a 36 meses)*:	*XX meses*
Monto solicitado a Mineduc *(200 a 300 millones de pesos)*[2]:	$...- *(Indicar el monto en números)*

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con el Anexo del Convenio:

- Formulario año 2024
- Título idéntico al de la plataforma y 330 caracteres máx.
- Área Estratégica: seleccionar solo una de la lista desplegable
- Acciones específicas: seleccionar solo una (del área seleccionada)
- Duración entre 24 y 36 meses.
- Monto entre 200 y 300 millones.

2. RESUMEN (1/2 pág.)

- Hacer referencia brevemente al diagnóstico y problema a abordar, objetivo general y específicos, resultados esperados, beneficiarios, institucionalización y sostenibilidad de la iniciativa.

½ pág. Máx.

2.1 DIAGNÓSTICO

- Debe permitir identificar una necesidad de desarrollo o incremento de algún área estratégica, la que constituirá el problema a ser resuelto a través del objetivo general definido.
- Para identificar dicha necesidad, se deberán analizar variables externas e internas que inciden en el problema.

2.2 PROBLEMA

- Situación institucional deficitaria o de requerimiento de desarrollo incremental, identificada a partir de los resultados del diagnóstico, la cual se resolverá por medio del proyecto. Identificar problema, causas específicas, alcances, magnitud y aporte al medio.

3 pág. Máx.

3. Equipos

Paridad de género

- Directivo
- Ejecutivo
- Coordinación institucional

- Nombre
- Cargo institucional
- Cargo en el proyecto
- Horas semanales

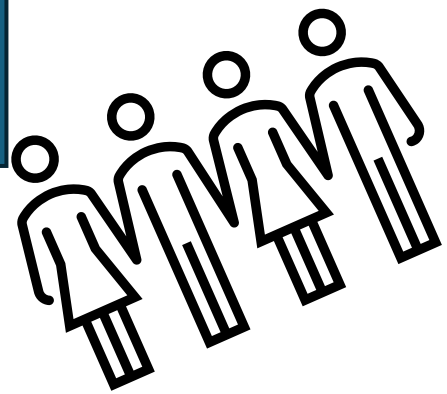

Diversos estamentos

4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Objetivo General

- Se entenderá como el resultado esperado que se obtendrá al finalizar la iniciativa, y que contribuirá a dar una solución al problema/desafío identificado.
- Será el resultado directo del cumplimiento de los objetivos específicos, y por ende de sus respectivos hitos (bienes y/o servicios producidos por el proyecto).

4.2 Objetivos Específicos

- Los Objetivos Específicos deben responder a las principales causas del problema y deben ser pertinentes y suficientes para cumplir el objetivo general.
- Máximo de 4 objetivos específicos.
- Objetivos específicos deberán comprometer al menos un hito de evaluación de procesos y/o resultados.

Máx 4

5. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS Y ACTIVIDADES

Hitos

- Resultados intermedios suficientes y pertinentes para el logro de los OE.
- Corresponden a los bienes y/o servicios que produce o entrega el proyecto para cumplir cada objetivo específico.
- Deben estar ordenados con una lógica cronológica y secuencial y expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado (sistemas instalados, población capacitada, alumnos egresados, etc.).
- Se debe planificar dentro del plazo de duración de la propuesta.

Máx. 5

Actividades

- Tareas relevantes que se deben cumplir para el logro de cada uno de los hitos.
- Deben presentarse como un listado, agrupadas para cada uno de los hitos, en orden cronológico y secuencial.
- Las actividades serán parte del convenio, por lo que se deberá llevar un registro de su ejecución.
- Considerar un máximo de 4 actividades por hito.

Máx. 4

Medios de Verificación

- Son la evidencia concreta que permite acreditar el cumplimiento de cada uno de los hitos.
- Debe presentarse un único medio de verificación por hito (no de las actividades realizadas).
- Debe indicar la unidad responsable de su emisión.

Máx. 1

6. INDICADORES

Definición

- Los indicadores son herramientas que entregan información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un proyecto, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este.
- Un indicador establece una relación entre dos o más variables, la que, comparada con períodos anteriores, o metas, permite evaluar el desempeño en el proyecto.
- Los medios de verificación son la evidencia concreta que permite acreditar el logro de cada uno de los indicadores. Debe presentarse un único medio de verificación preciso por indicador.

Consideraciones

- Definir indicadores que permitan medir la eficacia de los objetivos específicos del proyecto.
- Se entenderá por eficacia el grado de cumplimiento de los objetivos de un programa o proyecto. Dicho de otra forma, mide los logros entre lo planificado y lo obtenido, o en qué medida se está cumpliendo con los objetivos.
- Se debe considerar mínimo un indicador y un máximo de tres indicadores por objetivo específico.
- En el caso de aquellos indicadores que midan resultados en torno a beneficiarios directos o indirectos del proyecto, se espera que, en lo posible, se desagreguen por sexo. De igual manera, considerar – si corresponde – indicadores de inclusión de personas con discapacidad.

EN EL FORMULARIO...

PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS Y ACTIVIDADES *(duración de 24 a 36 meses).*

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº X[5]	*Incorporar objetivo específico definido en apartado anterior.*	
Hitos[6]	**Actividades[7]**	**Medios de verificación[8]**
Hito 1: ... *Mes X a Mes X*	*Incorporar listado de actividades relevantes para el logro del hito (máx. 4 actividades).*	*Incorporar un único medio de verificación por hito.*
Hito 2: ... *Mes X a Mes X*		
Hito 3: ... *Mes X a Mes X*		

Objetivo específico	**Nombre indicador**	**Fórmula de cálculo**	**Línea base**	**Meta año 1**	**Meta año 2**	**Meta año 3**	**Medio de Verificación[10]** *Incorporar un único medio de verificación por indicador.*
OE1			*Valor*	*Valor*	*Valor*	*Valor*	
OE2			*Valor*	*Valor*	*Valor*	*Valor*	
OE3			*Valor*	*Valor*	*Valor*	*Valor*	
OEX			*Valor*	*Valor*	*Valor*	*Valor*	

EJEMPLOS DE INDICADORES

Objetivo Específico	Nombre indicador	Forma de cálculo	Línea base	Meta Año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
OE1	Tasa de Académicos capacitados	N° de académicos capacitados/ N° Total de académicos	0%	20%	50%	80%	Resolución de aprobación de curso emitida por la Dirección de Desarrollo Docente
OE 2	Tasa de retención primer año carreras de ingenierías	N° alumnos carreras de ingeniería cohorte n+1/ N° alumnos carreras de ingeniería cohorte N	75%	75%	78%	80%	Informe retención carreras de ingeniería diferenciado por sexo
OE3	Numero de laboratorios implementados	Número de laboratorios implementados de forma anual (no acumulativa)	0	2	4	6	Informe de habilitación de laboratorios emitidos por la dirección VRA

7. MODELO DE GESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA PROPUESTA

- **Descripción del modelo**: descripción de la articulación funcional de la iniciativa, identificando a los actores que liderarán y dirigirán el proyecto (roles y responsabilidades); los procesos clave y de soporte; la dependencia de la estructura orgánica de la institución; y los equipos y profesionales responsables de la implementación operacional y de la mejora continua.
- **Mecanismos de comunicación y articulación internos y externos:** definición y descripción de mecanismos de participación, comunicación y articulación con direcciones, unidades académicas y de gestión internas.
- **Mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora continua**: definición y descripción de mecanismos de monitoreo de los procesos clave del proyecto y mecanismos de evaluación que permitan medir los resultados del proyecto. Describir y definir mecanismos que permitan incorporar o generar cambios a partir de los resultados de la evaluación. Por último, incluir periodicidad, ejemplo: semanal, mensual, entre otros y forma de registro.

7. MODELO DE GESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA PROPUESTA

- **Mapa funcional**: incorporación de una matriz que permita visualizar gráficamente el modelo de gestión, considerando dependencias, cómo se relacionan y articulan los distintos actores (internos y externos), y los mecanismos de comunicación interna y externa.
- **Mecanismos de proyección, continuidad y escalabilidad**: definición y descripción de mecanismos de proyección, continuidad y escalabilidad que se comprometen durante la ejecución del proyecto, que tributen a la institucionalización y sustentabilidad de la iniciativa.

8. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DE LA PROPUESTA

- Se debe realizar en base al descriptor de gastos puesto a disposición junto con el formulario de postulación.
- Debe respetar la distribución entre gasto corriente y de capital.
- Se presenta en miles de pesos $M.
- En el caso de haber diferencias entre este apartado y el monto de la portada, se considera el monto de la portada.
- En apartado descripción y justificación de los recursos solicitados se deben describir las acciones que se financiaran y estas deben estar claramente asociadas a un OE/ Hito y Actividad.

Gastos Elegibles.

GASTOS CORRIENTES	RECURSOS HUMANOS	Ccontrataciones de docentes
		Contratación de académicos
		Contratación de equipo de gestión
		Contratación de ayudantes y tutores
		Otras contrataciones
	GASTOS ACADÉMICOS	Visita de especialista
		Actividades de formación y especialización
		Actividades de vinculación y gestión
		Movilidad estudiantil
		Asistencia a reuniones y actividades académicas
		Organización de actividades, talleres y seminarios
		Fondos Concursables
	GASTOS DE OPERACIÓN	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros
		Otros gastos
		Materiales pedagógicos e insumos
		Servicios de apoyo académico y difusión
		Suscripciones
		Impuestos patentes y otros
	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	Consultorías

GASTOS CAPITAL	BIENES	Bienes Inmuebles y terrenos
		Vehículos
		Equipamiento e instrumental de apoyo
		Desarrollo de softwere
		Otros Bienes
		Alhajamiento y mobiliario
		Fondos Concursables
	OBRAS	Obra Nueva
		Ampliación
		Remodelación
		Estudios de obras

ANEXO

- Se refiere al currículo de los integrantes del proyecto, mencionados en el apartado 3 (equipos).
- Máximo 1 página por integrante.
- No indicar datos personales como, por ejemplo, el rut.
- No copiar y pegar información de años anteriores, ya que el formado ha cambiado.

Subsecretaría de Educación Superior

Gobierno de Chile

¡Muchas Gracias !

División de Educación Universitaria
Subsecretaria Educación Superior

12 de julio de 2024